



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER

ILMA. SRA. D^a. JUDIT PIQUET FLORES

ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO

ILMA. SRA. D^a. TANIA SÁNCHEZ MELERO

ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ

ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día veintiuno de febrero de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior debidamente convocada al efecto.

Punto único: fijación del orden del día de la próxima sesión de la Comisión prevista para el día 7 de marzo.

Se acuerda celebrar sesión a las 16 horas.

Respecto a su orden del día: se proponen las siguientes incitativas, que por tener que acogerse a la previsión de “en su caso”, contemplada en el artículo 108.2 RAM, requieren de un ejercicio de confirmación posterior (que en términos puramente factuales tendrá lugar el miércoles) de haber sido admitidas por la Mesa de la Asamblea en su reunión de la misma tarde en que tienen lugar la presente reunión, a saber:

Proponen largas, considerando quienes propusieron largas para la última sesión:



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

- Grupo Parlamentario VOX: **C 1472(XII)/21 RGEF 19070**, del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Presidente de la Comisión Interdepartamental de protección a la maternidad y de fomento de la natalidad y de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de explicar sus planes de acción a lo largo de la Legislatura XII, dentro del ámbito de sus competencias. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

- Grupo Parlamentario Más Madrid: **C 363/22 RGEF 3903**, de la Sra. Dña. María Oliver, Investigadora del Proyecto Transgang de la Universidad Pompeu Fabra, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre conclusiones de su trabajo y experiencia en relación con la prevención y erradicación del fenómeno de las bandas juveniles. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

Proponen cortas:

- Grupo Parlamentario Socialista: **PCOC 33/22 RGEF 396**, a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno Regional el fortalecimiento de los Cuerpos de Policía Local que han visto minoradas las subvenciones para el mantenimiento de los Cuerpos de Policía Local.

Quedando el orden del día de la siguiente manera:

- 1.º **PCOC 33/22 RGEF 396** a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno Regional el fortalecimiento de los Cuerpos de Policía Local que han visto minoradas las subvenciones para el mantenimiento de los Cuerpos de Policía Local.
- 2.º **C 1472(XII)/21 RGEF 19070** del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Presidente de la Comisión Interdepartamental de protección a la maternidad y de fomento de la natalidad y de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de explicar sus planes de acción a lo largo de la Legislatura XII, dentro del ámbito de sus competencias. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)
- 3.º **C 363/22 RGEF 3903** de la Sra. Dña. María Oliver, Investigadora del Proyecto Transgang de la Universidad Pompeu Fabra, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre conclusiones de su trabajo y experiencia en relación con la prevención y erradicación del fenómeno de las bandas juveniles. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

4.º Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

**Fdo.: María Paloma ADRADOS
GAUTIER**

Fdo.: Judit PIQUET FLORES